



(EXPDTE 331/2020)

Página 1 de 4

# FICHA RESUMEN DE LA SOLICITUD (cumplimentar en mayúsculas)

Primer apellido	S(	egundo apelli	ido		Nombre			
NIF/NIE	TIE/Certificad	au ot	Teléfono (fijo/móvi	<u>')</u>	Correo electrón	ico		
Persona jurídica Razón social						NIF		
Representante legal (Cu	·			rsona dis		ante o cuando (	ésta sea una	persona
Primer apellido	Seg	undo apellido	)		Nombre			
NIF/NIE	TIE/Certificad	do UE	Teléfono (fijo/móvi	1)	Correo electrón	ico		
<b>Dirección a efectos de n</b> Calle/Plaza	otificación			Nº	Bloque Es	sc Piso	Puerta	СР
1.1.1								
ocalidad		Municipio			Provinc	cia		
-146 (6::- / 4.::1)	Farr		Camaa ala					
eléfono (fijo/móvil)	Fax		Correo ele	ectronico				
os datos aportados en l	os anartados corre	o electrónico	v teléfono serán utiliz	ados nar	a enviar avisas si	nhre el estado a	le la solicitua	l así como
	•							,
otras comunicaciones ele								
otras comunicaciones ele								
	olicitud							
Objeto de la se Obtención de subvenc personas desemplead	ciones a empresa	s radicadas	en el Principado de	e Asturia	s por la contra	tación tempol	ral o indefir	nida de
<b>Objeto de la se</b> Obtención de subvenc	ciones a empresa as de Castrillón		·	e Asturia	s por la contra	tación tempol	ral o indefir	nida de

(En el supuesto de que se contratase a más de tres trabajadores/as se cubrirá más de una solicitud)

Requisitos que deben cumplir a fecha de contrato los trabajadores/as objeto de subvención, entre otros:

• Desempleados que lleven empadronados en Castrillón con una antigüedad mínima de un año, a contar desde la presentación de la solicitud de subvención

(EXPDTE 331/2020)

Página 2 de 4

### FICHA RESUMEN DE LA SOLICITUD (cumplimentar en mayúsculas)

# Documentación que aporta

- Documento acreditativo (actualizado) de la representación que ostente el firmante de la solicitud y copia de la
  escritura de constitución de la empresa solicitante, estatutos, modificaciones si las hubiera. Este documento podrá
  ser reemplazado por cualquier otro que certifique relación nominal de socios, capital social y participaciones,
  órgano de administración y objeto social.
- Certificado de Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Prevención Técnica y Vigilancia de la Salud especificando fecha de inicio y fin del concierto. La fecha de Inicio deberá comprender al menos la fecha de inicio del contrato indefinido objeto de subvención y deberá estar vigente durante los 3 años siguientes.
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en alta expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de los
  doce meses anteriores a la fecha de inicio del contrato subvencionado, de todos los códigos de cuenta de cotización
  de la empresa de los centros de trabajo radicados en Asturias.
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Alta expedido por la Tesorería de la Seguridad Social del mes del contrato, de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa de los centros de trabajo radicados en Asturias.
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Alta expedido por la Tesorería de la Seguridad Social de un período de tres meses, contados desde la fecha de inicio del contrato, de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa de los centros de trabajo radicados en Asturias.
- Copia del contrato de trabajo firmado por ambas partes y comunicado al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
- Anexo II Ficha de acreedores
- Anexo III Declaración de parentesco, en su caso.
- · Anexo IV Autorización comprobación de datos de vida laboral, de la persona contratada.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En este sentido, el Ayuntamiento de Castrillón, consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/Certificado comunitario-UE)
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Castrillón.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Tesorería del Ayuntamiento de Castrillón, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente al Ayuntamiento de Castrillón.

En el caso de que no autorice la consulta de los datos señalados se deberá marcar la siguiente casilla:	
y aportar junto con esta solicitud todos los datos y documentos requeridos en este procedimiento	

#### La persona interesada DECLARA:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal)
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.



(EXPDTE 331/2020) Página 3 de 4

## FICHA RESUMEN DE LA SOLICITUD (cumplimentar en mayúsculas)

- · Que, NO ha sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, por la comisión de infracciones no prescritas graves o muy graves, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- · Que, NO ha amortizado puestos de trabajo fijos en los doce últimos meses anteriores a las nuevas contrataciones, de conformidad a lo establecido en la base segunda, apartado 2.1.b)

	Fecha Baja:
nbre trabajador/a nuevo/a:	Fecha Alta:
(Cubrir si hubiese más trabajadores/as en esto	os supuestos)
Que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento o obligaciones con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Que la empresa no está incursa en las prohibiciones para obte recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.	Castrillón. ener la condición de beneficiario/a dad sin ánimo de lucro vinculada o
Que no es Administración Pública, ni Sociedad Pública, ni entic dependiente de la Administración Pública, ni de un organismo empresa pública o fundación del sector público.  Que ha justificado adecuadamente todas las subvenciones rec Que cumple el requisito de incremento neto de plantilla de la de los doce meses previos al mes del contrato.  Que, NO ha obtenido otras ayudas públicas para la misma con (fomento y mantenimiento del empleo). En caso contrario deb "Declaración de otras subvenciones":	empresa en comparación con la med tratación y con la misma finalidad





(EXPDTE 331/2020)

Página **4** de **4** 

# FICHA RESUMEN DE LA SOLICITUD (cumplimentar en mayúsculas) **DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MÍNIMIS** Declaración de otras ayudas de mínimis que, a fecha de la solicitud y con independencia de su finalidad, hubiesen sido obtenidas de cualquier administración pública o ente público tanto dentro del mismo año de presentación de la solicitud como en los dos anteriores. ¿Ha solicitado u obtenido ayudas púbicas sometidas a las condiciones de mínimis? SI (cumplimentar cuando se hayan obtenido dichas ayudas) Subvención concedida y órgano gestor de la misma Importe recibido PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Castrillón. Finalidad del tratamiento: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar solicitudes de carácter general de los interesados. Legitimación: La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el complimiento de una obligación legal. Destinatarios: Los datos serán tratados de manera confidencial no siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, salvo cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de protección de datos. Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Castrillón, Plaza Europa, 1, 33450 Piedras Blancas, Asturias (España), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica. Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional" en https://www.ayto-castrillon.es/areas/asuntos-generales/842-información-adicional-instancia-general y/o enviar un correo a dpd@ayto-castrillon.es de

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Firma